





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas Organismo Público Descentralizado Estatal Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jolette Torres Gómez

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

TOGJ050604MCSRMLA2

23B0710016M0002

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Calif

Total de Horas.

Créditos

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 16, Ocosingo

Tipo, nombre y/o número

07ECB0016L Clave de Centro de Trabajo Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Intervención en la educación obligatoria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Clave Del 3 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2023

Período de estudios

356 356 9.2 Nueve punto dos

Créditos obtenidos Total de créditos Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1.	Intervención educativa en el nivel medio superior.	9.0	64	8
2.	Intervención educativa en el nivel secundaria.	9.0	48	6
3.	Intervención educativa en preescolar.	9.0	48	6
4.	Intervención educativa en primaria.	9.0	64	8
5.	Intervención en el aula.	9.0	64	8
6.	Intervención escolar.	9.0	48	6
7.	Nociones de la intervención educativa.	10	64	8
8.	Sistema educativo nacional.	10	48	6

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General. No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado: 14/07/2023 18:23:11

Sello digital SEP:

W+G3yNzijrzq3KBxicA+tfBGt1O2B5WDTJAooWdNewAiCqzwhZfe/b7zdUd/GUPo9ULPeE86nF+NJdnVkuTNCW1NW6O+WAmSFcbBZXCq1O+9ZYwWVxxCm p58Hd+cgL9NkU7bMPbVt1/lexTJXvdY8WL57echT975gE2wuBlVnctV1/LV5b7oYvVNw8QzBl2hleiJmB26CAeScCSJNvO50CdQtj5xZUZaVAX4N7+Ug4PCfUyn g4xgGCniAOPWJBG5xntL4U/KKWiroYHA3B4k7y6WilJloWZQ9xAEctnipSQ8arescPNvcxG2vZRiUHN2B/GmO/nmtLrdynUPFH7q6A==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV. V.VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoria se podrán comprobar por medio del código QR o en: https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems.

Con fundamento en los dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los catorce días del mes de julio de dos mil veintitres.

Folio ae0f53b5-c663-418c-a0f7-1b2378e22e35

1 de 4